

## INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A LOS SEÑORES SOCIOS Y DIRECTIVOS DE COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA. ECUACOPIA

1. He auditado los estados financieros adjuntos de COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA. ECUACOPIA al 31 de diciembre de 2014: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad del Directorio sobre los estados financieros

2. El Directorio de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas aprobadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

### Responsabilidad del auditor

3. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), excepto por lo mencionado en el párrafo 4, he implementado procedimientos requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión, estas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. En consecuencia a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros auditados.

4. Formando parte de la cuenta Impuestos Pagados por Anticipado se encuentran registrados US \$ 204.032 que se encuentran sobrevalorando el activo en 2,06% y el patrimonio en 14,22% por corresponder a retenciones y anticipos de impuesto a la renta de años anteriores al año 2009, cuyo plazo de vigencia para el reclamo se encuentra vencido y debieron haber sido reconocidos como gastos de años anteriores y del periodo según corresponda, la compañía se encuentra en un juicio con el Servicio de Rentas Internas reclamando la devolución estos valores.

### Opinión

5. En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de este informe, salvo por lo mencionado en el párrafo 4, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de COPIADORA ECUATORIANA C[A. LTDA. ECUACOPIA al 31 de diciembre de 2014, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Asuntos de énfasis

6. Como se menciona en la nota aclaratoria 2 **ECUACOPIA CÍA. LTOA.** prepara sus estados financieros de acuerdo con las NIIF Completas y este es el tercer año en que esta normativa rige sus estados financieros.
7. La compañía el 18 de noviembre de 2014 según escritura pública número P01850 incrementó su capital social en US \$ 450.000, quedando la repartición sociataría de la siguiente manera: Nefol con 42.000 participaciones sociales que representan un capital de US \$ 420.000 y Chediak Martinez José Javier con 14.000 participaciones sociales que representan un capital de US \$ 140.000. La inscripción en el Registro Mercantil es la número 5917 y se realizó el 19 de diciembre de 2014.
8. La compañía no registró los intereses ganados ni el gasto interés por las inversiones que mantiene en Ricoh para la línea de crédito y por los créditos en la venta de maquinaria a más de 30 días que otorga Ricoh a Ecuacopia, el valor por registrar en ingresos y gastos es de US \$ 4.800. Cabe mencionar que en el resultado final no afecta este registró ya que al netar este ingreso y gasto queda cero.
9. Los estados financieros definitivos con sus respectivas notas aclaratorias al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por los socios según acta del 1 de abril de 2015.
10. A la fecha de emisión de este informe la declaración de Impuesto a la Renta se encuentra realizada, aún no se han declarado los Estados Financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de Compañías, debido a que este informe es parte de los reportes que deben cargarse al sistema de la Superintendencia en el momento de la declaración.

11. Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.
12. Respecto del impuesto a la renta, declaraciones del IVA, retenciones en la fuente y otros impuestos fiscales, la empresa cumple oportunamente con estas obligaciones.
13. Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 28 de abril de 2015

Atentamente,



Lic. Luis Santander  
R.NAE. 0235